



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LOTA



BCS/EEA/MCL/mso

CONCEDE DESCANSO REPARATORIO

LOTA 10 AGO 2023

DECRETO: N° 3008

VISTOS:

Solicitud de Descanso Reparatorio presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 21.409 Establece un descanso reparatorio para los trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor desempeñada durante la pandemia por Covid-19, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° que refunde Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese descanso reparatorio los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHOS (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
DAVID FERNANDEZ TORRES	2023	25/07/2023	25/07/2023	14	06	01	07
PABLO HERNANDEZ MUÑOZ	2023	03/08/2023	04/08/2023	14	12	02	00
MANUEL SANCHEZ SILVA	2023	03/08/2023	03/08/2023	14	11	01	02
JORGE SALAZAR MENA	2023	07/07/2023	14/07/2023	14	07	06	01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Copia Funcionario
- Carpeta Funcionario
- Archivo secretaría
- Enc. Reloj Control